

El Mundo Rural: Debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI. V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural.

**HUGO E. RATIER
ROBERTO R. RINGUELET
JULIETA A. SONCINI**
Compiladores

Nadar
Núcleo Argentino de Antropología Rural



Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam

INTA
Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria

 **Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca**
Presidencia de la Nación

40 años
de ser NACIONAL 

El Mundo Rural: Debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI. V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural.

HUGO E. RATIER – ROBERTO R. RINGUELET – JULIETA A. SONCINI
(compiladores) – 1era ed. - Santa Rosa: Univ. Nacional de La Pampa, 2013.

2.153 páginas

ISBN

CDD Antropología Rural. Antropología. Hugo Ratier. Roberto Ringuelet. Julieta Soncini.

Fecha de catalogación: Febrero de 2013

Marzo de 2013, Santa Rosa, La Pampa

Diseño de tapa: Gerardo Yanes

E-book digitalizado por: "GY Consultora-REGION", marzo de 2013

Digitalizado en Argentina

ISBN 978-950-863-192-3

ISBN 978-950-863-192-3



Cumplido con lo que marca la Ley 11.723
EdUNLPam - Cnel. Gil 353 - PB - CP L6300DUG
SANTA ROSA - La Pampa - Argentina

V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural

Grupo de Trabajo 1: Colonialidad del poder, capitalismo y desarrollo en espacios rurales latinoamericanos contemporáneos.

La lógica neo-institucional. Gestión del bosque nativo en la provincia de San Luis

Federico Paz, nomadistan@hotmail.com

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

«Hoy, a la luz de la revolución boliviana, es claro que en América no habrá cambio verdadero sin eliminar lo mucho que resta de colonialismo interno» (Armando Bartra)

Este trabajo aborda la lógica neo-institucional, su genealogía en la Provincia de San Luis, y el modo en el que articula a los Estados con el modelo extractivo capitalista; partiendo del análisis del avance de la frontera transgénica hacia el oeste de la región pampeana, donde poco a poco comienza a producir los mismos impactos que en el resto de los territorios ya afectados (contaminación con agrotóxicos, agotamiento de nutrientes, descampesinización, concentración de la tierra, del agua y de la producción). En este caso, se pondrá el foco en los desmontes y en los conflictos sociales que desencadenan, poniendo a este modelo extractivo en disputa con el modelo campesino, que tradicionalmente convive con el bosque nativo.

Puesto que el Estado cumple un rol central en tanto articulador entre los sistemas comerciales globales y las poblaciones locales, colocándose entre el capital y la naturaleza, aquí se describe empíricamente y se interpreta en forma teórica, el modo en que los Estados sanluiseño y nacional gestionan, en forma aparentemente contradictoria, tanto la devastación de los montes nativos como los planes de reforestación; es decir, el agotamiento y la regeneración simultánea de las *condiciones de producción*, para garantizar así el avance del agro-negocio.

Al tomar partido en esta disputa entre los agentes de los modelos socio-económicos que representan al *neo-extractivismo* y los campesinos, la gestión de los bienes naturales entra en la arena política, creándose «campos de batalla» donde las prácticas y acciones alternativas buscan ocultarse y, en otras ocasiones, confrontar abiertamente entre sí.

Para no quedarnos en la anécdota local vinculada a la gestión del bosque nativo en la provincia de San Luis, además de dar cuenta de este «campo de batalla» en particular, se hace imprescindible circular en otros niveles de análisis e intentar comprender las lógicas vinculadas al uso de los bienes naturales, de la que son portadores los diferentes actores sociales involucrados; lo que haré a partir del análisis del discurso que se pone en escena y que busca otorgar, en cada caso, un sentido puntual a cada una de las prácticas de política forestal llevadas a cabo.

Desde la *sociología reflexiva*, Armando Sánchez Albarrán (2012) toma en cuenta la coexistencia de tres lógicas económicas, a las que él denomina «economía neo-institucional», «economía solidaria», que ocuparía el polo más débil, y «economía capitalista salvaje», con una elevada cuota de explotación, que tiende a ocasionar desempleo y a agotar los recursos naturales.

Sánchez Albarrán define al *neo-institucionalismo* como al enfoque que adoptaron los países subdesarrollados a partir de la década de los ochenta del siglo pasado para hacer frente a los nuevos dictados del mercado, y donde «ponen en práctica dos tipos de programas: por una parte, aquellos que impulsan a los productores (grandes y medianos) hacia esquemas de mayor eficiencia. Por la otra, implementan programas dirigidos a los pequeños productores (considerados como pobres) con política social». (Sánchez Albarrán, 2012: 8)

Obviamente, no existe una lógica monolítica entre los promotores de la «economía solidaria» ni en el ámbito del capital, ni mucho menos entre las diferentes instancias y agencias estatales. Sin embargo, entre la gran variedad de construcciones políticas y de contingencias asociadas a cada una de ellas, es posible hallar regularidades que hacen que, por ejemplo, hoy casi todos los estados se hayan neo-institucionalizado y desempeñen, como advierte Robert Jessop, «un papel clave a la hora de propiciar las condiciones para la autoorganización, [y que busquen] dirigirla hacia las formas que privilegian la acumulación de capital». (López, 2009).

Además, por detrás del entramado de las diferentes lógicas en disputa, se aborda aquí la cuestión de la «colonialidad del poder» que, independientemente de los discursos soberanistas, aparece insertada fuertemente en el núcleo duro de la lógica de los Estados nacional y provincial sanluiseño, estructurando todas las decisiones en torno al uso de los bienes comunes en base a la primacía de la acumulación del capital transnacional que, en el caso de la agricultura transgénica, implica la mercantilización y destrucción cada vez más acelerada de la naturaleza.

Silvia Rivera Cusicanqui se refiere a este fenómeno como «colonialismo interno», cuya estructura arborizada «se va reproduciendo como en ramas desde la metrópoli hasta las elites locales, por niveles, en donde cada nivel sojuzga al inferior pero es servil al inmediato superior». (Zerda Sarmiento, 2012).

De este modo, los Estados coloniales propiamente dichos en un principio, y los Estados republicanos colonizados por la epistemología de la modernidad nordatlántica, en una segunda instancia, se alzan, en el caso de la provincia de San Luis, como los patrocinadores históricos del desmonte, donde uno de sus últimos actos, en esta dirección, es el reciente bloqueo a la participación de los campesinos y de las entidades socio-ambientales en la reglamentación provincial de la Ley de Bosques, imponiendo el mapa de ordenamiento territorial negociado previamente y en exclusiva entre el Estado provincial y los agentes de la agricultura de exportación.

Este colonialismo interno, en la práctica, es una suerte de «Maldición de Malinche¹» que, según Rivera, «no atañe sólo al periodo colonial, es una estructura profunda que marca una serie de relaciones y sobre todo es la colonialidad del Estado, el espacio más colonizado de todos». (Gascó y Cúneo, 2011)

Idealmente, este estudio nos dará entonces una primera aproximación para reconocer los mecanismos (influencia de la deuda en la balanza de las cuentas nacionales, falta de títulos de propiedad campesina, acción de lobbies, colonialidad interna de los funcionarios funcionales al gran capital, desconocimiento urbano de la problemática rural) que podrían estar incidiendo para que, a nivel provincial, nacional y regional, se esté imponiendo el *modelo neo-extractivo* pese a las resistencias que suscita y a la formulación, en muchos casos explícita, de modelos alternativos.

¹ «Maldición de Malinche» hace referencia, aquí, a la canción de Gabino Palomares cuya letra, entre otras cosas, dice: «Se nos quedó el maleficio de brindar al extranjero nuestra fe, nuestra cultura, nuestro pan, nuestro dinero. Y les seguimos cambiando oro por cuentas de vidrio y damos nuestra riqueza por sus espejos con brillo. Hoy, en pleno siglo XX, nos siguen llegando rubios y les abrimos la casa, y los llamamos “amigos”. Pero si llega cansado un indio de andar la sierra, lo humillamos y lo vemos como extraño por su tierra».

Relato ambiental de un neo-institucionalismo provinciano

Quien quiera conocer de qué modo el Estado sanluisense busca posicionar a la Provincia como una de las referencias en la protección del bosque nativo, en una primera instancia de investigación se encontrará con un relato construido con la solidez de un muro de contención, donde la administración, una suerte de «San Luis Verde», aparece como la más adelantada del país en materia ambiental.

San Luis ocupa una región geográficamente privilegiada. Se encuentra entre la espada de la soja y la pared de la mega-minería. Más dramática, sin duda, parece ser la situación de Santiago del Estero, que se encuentra en el filo de la espada de la soja; o de Catamarca, arrinconada contra la pared de la minería a cielo abierto.

Sin embargo, el aumento de la producción sojera en la Provincia comienza poco a poco a aparecer en las estadísticas nacionales. Los censos arrojaron que en 1988 la Provincia contó con apenas 369 hectáreas de soja. Para el 2002, ya fueron 45.078. En el 2008, la superficie aumentó a 105.000, y en la campaña 2009-2010 se cosecharon 125.000 hectáreas; mientras los pastizales sanluisenses fueron siendo también destruidos, los bosques desmontados y quemados; y el ganado ovino retrocediendo, cuando pudo, hasta disminuir su número de cabezas en un 42% entre 1994 y el 2002. (Azcuay Ameghino y León, 2005; Privitello, 2010).

Entre 1998 y 2002 se deforestaron 21.837 hectáreas de bosque nativo en la Provincia; en el mismo período se fragmentaron 4.654 hectáreas y se degradaron 27.487, lo que da un total, en sólo cuatro años, de 53.978 hectáreas de bosque nativo desaparecidas o afectadas. (UMSEF: 2007: Tablas 3 a 8). «La tasa anual de deforestación de la provincia de San Luis (-0,82 r) es mayor que la del promedio mundial y que la correspondiente a otras provincias analizadas en la región del Parque Chaqueño, como Chaco y Formosa, o en la región Espinal, como La Pampa, debido a la reducida superficie existente de bosque en relación a las otras provincias». (UMSEF, 2007: 24)

Si uno mira con más detalle en los mapas satelitales las zonas deforestadas durante este periodo (UMSEF, 2007: figuras 4 y 6), comprobará que corresponden a la Estancia La Gramilla, adquirida por la mega-corporación Cresud, y a la zona del Embalse Paso de las Carretas, ocupada también por círculos agrícolas con riego de pivot central. Esto indica que las empresas semilleras son las principales responsables del desmonte en la Provincia.

El tercer manchón importante corresponde a la zona alrededor de la capital, lo que indicaría procesos de urbanización; y hay además manchones menores en el mapa que indican deforestación en las otras dos zonas del avance transgénico: el valle del Río Conlara y el sudeste provincial.

Para situar al Estado sanluiseño en esta tensión entre las actividades y los relatos que realiza en pos de una política forestal modelo y las estadísticas que demuestran la gradual destrucción del bosque; podemos enumerar, dentro del primer ítem y sin intención de ser exhaustivos en la descripción, los siguientes hechos y/o discursos:

- El ser «la única provincia adherida al protocolo de Kyoto, cuya Universidad tiene hoy la capacidad de certificar proyectos de acuerdo a esa norma internacional de cuidado del entorno natural». (La Arena, 2009)

- La elaboración y ejecución de «proyectos de forestación en márgenes de rutas provinciales y espacios públicos en las diferentes localidades de la Provincia. (...) La tasa de forestación de estos proyectos es de 3.000 hectáreas anuales, (...) en su mayoría especies nativas». (Ministerio de Medio Ambiente, 2011)

- El haber dado «una férrea batalla para proteger el bosque nativo regional en la Asamblea Extraordinaria de Bosques Nativos del Consejo Federal» (Ministerio de Medio Ambiente, 2012), en un encuentro en el porteño hotel *Regente Palace*.

- La suscripción al Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente que, en relación al Cambio Climático, se fija como meta «captar dióxido de carbono a través de la forestación pública y el fomento de la plantación privada». (Russo, 2012).

- El vivero estatal IMPROFOP, que «provee plantas para el Plan Maestro Forestal y colabora con distintos proyectos de Forestación». (Privitello, 2010: 9)

- La convocatoria para reuniones, en cada municipio, «con el enriquecedor aporte de todos los representantes de los organismos convocados y particulares interesados, con la finalidad de intercambiar opiniones e inquietudes para la implementación del presupuesto mínimo del bosque nativo», en las cuales, sistemáticamente, se presenta un borrador «que contempla las aportaciones planteadas en reuniones interinstitucionales realizadas con anterioridad». (Ministerio de Medio Ambiente, 2009).

En cuanto a estos tres últimos puntos, son necesarias algunas aclaraciones para comenzar a tirar del ovillo discursivo con el riesgo de que, si se continúa tirando, quede completamente desarmado.

En el caso del vivero estatal IMPROFOP, me dirigí hacia el mismo con la intención de forestar con unos cien árboles de especies nativas algunas hectáreas de la superficie provincial, encontrando sólo árboles ornamentales y frutales, el cien por ciento de ellos de origen foráneo. Finalmente, después de mucho buscar y preguntar, conseguí apenas unos pocos algarrobos blancos, esmirriados y abandonados en un rincón del vivero.

En relación al Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente, es interesante comentar que no fue firmado por ninguna organización socio-ambiental local; pero sí, en cambio, por la Fundación Al Gore, Green Building Council, Unión Industrial Argentina, Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural Argentina y la Cámara de Minería, entre otros. (Senn, 2010)

Con respecto a la participación de las mismas organizaciones socio-ambientales en la recién mencionada confección del mapa de ordenamiento territorial de bosques nativos, es necesario dedicarle un importante espacio de análisis, lo que haré en el siguiente apartado.

Reglamentación de la Ley de Bosques en San Luis

La Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, 26.631, «producto del consenso crítico de organizaciones ambientalistas, campesinas, indígenas y otros sectores de la sociedad civil, articuladas con los políticos progresistas». (Troncoso, 2012: 30).

Fue presentada por el diputado Miguel Bonasso en 2006 con el objetivo explícito de detener los desmontes, que son consecuencia directa del avance de la frontera agrícola. Según sus propias palabras: «Había un fenómeno que podía sacudirme a mí, tanto como a cualquier ciudadano con un mínimo de sensibilidad: esas fotos aéreas donde se ve a las topadoras rasurando los bosques, como si fueran afeitadoras en la gigantesca mejilla de la Tierra; esas imágenes de guardias blancos armados con escopetas y fusiles para expulsar a comunidades campesinas de sus pequeñas parcelas; esas tomas de avionetas arrojando glifosato y cáncer desde el aire. Hablan más que las estadísticas que, de por sí, ya son terribles: a comienzos del siglo xx había en Argentina más de cien millones de hectáreas de bosques nativos, hoy apenas nos quedan treinta millones». (Bonasso, 2011: 258)

La Ley de Bosques se intentó bloquear desde el primer momento por parte de los gobernadores de las provincias del norte del país, así como por terratenientes, grandes empresarios y algunos legisladores oficialistas que presionaron para que sean las provincias las autoridades de aplicación. Dice su autor: «Nadie en el Ejecutivo me dio una mano, ni siquiera un dedo». (Bonasso, 2011: 261).

Finalmente la norma se aprobó en 2007, pero recién se reglamentó al año siguiente y sólo bajo la fuerte presión de setenta organizaciones que recolectaron un millón y medio de firmas. La ley establecía la sanción de normas provinciales por parte de cada legislatura para que sus gobiernos se hicieran acreedores de los fondos destinados a la protección, así como la obligación de una amplia participación ciudadana en el ordenamiento territorial. Sin embargo, en San Luis, este proceso «comenzó con reuniones del sector gubernamental con un único sector de la sociedad, como es el de la Sociedad Rural». (Fundación Yanantin, 2009)

Aquí se puede comenzar a observar claramente como opera la «selectividad estratégica» que menciona Jessop, con la que hace referencia «al modo en que la arquitectura específica del Estado facilita que determinadas fuerzas sociales utilicen el poder estatal para promover sus intereses y valores frente a otras fuerzas sociales con distintos propósitos y horizontes de acción». (López, 2009)

Sin embargo, las organizaciones socio-ambientales reclamaron su participación y recién allí fueron invitadas, iniciándose entonces una serie de reuniones con el Ministerio de Medio Ambiente a partir de febrero de 2010.

Pocos meses después las organizaciones, que incluían a movimientos campesinos, comenzaron a emitir comunicados y a ofrecer discursos en las plazas de los pueblos que abrían una grieta en el relato oficial del «San Luis Verde», a menos que esto hubiese querido significar la garantía del avance del «desierto verde» promovido por los agro-negocios, con cuyos beneficiarios directos diseñaron un mapa de ordenamiento que luego no admitió modificación alguna.

Estos comunicados y discursos públicos tienen un gran interés sociológico, puesto que establecen una ruptura con una imagen de gestión ambiental construida en forma institucional durante treinta años y que hasta ahora se presentaba como obvia y natural para la mayoría de los habitantes locales, e incluso para los nacionales, ya que el gobernador de ese entonces, Alberto Rodríguez Saá, en tanto candidato a la Presidencia de la Nación, buscaba proyectar su gestión ambiental como ejemplo para todo el país.

A partir de aquí, quien consigue saltarse el muro levantado por los medios oficiales de comunicación provinciales y acceder a los comunicados o relatos alternativos —de los que sólo seleccionaré unos pocos párrafos—, comienza a preguntarse por la contradicción entre un Estado que se presenta como referencia en la protección del bosque nativo y el nuevo discurso colectivo emergente²:

- «Buscamos a los máximos referentes e investigadores a nivel provincial y nacional y gracias a su generosa colaboración, concretamos una presentación de propuesta de un mapa de OTBN, que reflejara lo que estimamos, sería lo necesario para intentar salvar el bosque nativo en la Provincia. Lamentablemente, no se introdujo ninguna modificación al mapa que ya se tenía preparado a partir de las propuestas que presentamos las ONGs. La Ley, como reclamamos oportunamente, le otorga demasiadas funciones y poderes al Ejecutivo, que fue quien finalmente “pintó” de verde (categoría susceptible de desmonte) los territorios de la Provincia donde se tienen intereses de expansión productiva». (Fundación Yanantin, 2009)

- «Todas las voces coincidieron en denunciar la inconsistencia de la Ley Provincial en la medida que destruye descaradamente el recurso básico de las economías regionales del norte provincial a cambio de beneficiar a unos pocos: a los amigos del poder, a los consabidos "*pooles* de siembra" y a las multinacionales de la soja y sus derivados». (Strelin, 2010)

- «Las organizaciones rechazan «absolutamente el proceso de aplicación de la Ley de Bosques Nativos en la provincia de San Luis (...), Nº IX-0697/2009, con un ordenamiento de los bosques nativos que no se ajusta a la realidad de la situación del recurso en la Provincia. (...) Denunciamos que no se ha legislado a favor de las economías regionales y la mayor posibilidad de creación de empleos que radicaría en los micro-emprendimientos rurales y en las empresas familiares del tipo artesanal (...); que lo que debió ser una instancia de participación social abierta, efectiva y sin retaceos en la planificación de las acciones de conservación de los bosques nativos, fue en realidad un proceso signado por el ocultamiento de la información, apresuramiento en la aprobación de acciones para no discutir en profundidad, documentos enviados a último momento, maniobras de descalificación y avasallamiento para restarle eficiencia a la participación ciudadana». (Senn, 2010)

² La mayoría de los comunicados son firmados por FUNDACIÓN YANANTIN, F.O.A.P.R.A., A.P.A.T.A , SAMAY HUASI, PANGEA, EQUILIBRIO VITAL, MOVIMIENTO CAMPESINOS DEL VALLE, ASOPROVIDA, APEYUS, PIRCAS, VECINOS AUTOCONVOCADOS DE MERLO, A.D.U., MERLIMPIO, JUVENAT y PEUMAYÉN.

- «Numerosas ONGs, campesinos organizados, agentes de turismo, docentes, jóvenes de distintos puntos de la provincia, venimos construyendo un espacio de participación y trabajo por la Ley de OTBN (Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos) provincial. En estos días, entre otras estrategias, se prepara la presentación de una demanda judicial al gobierno de la Provincia por las irregularidades e incumplimientos de los principios dispuestos en la Ley Nacional». (Sustersic, 2010)

Como dicen Norman y Ann Long, dándole un marco de significado teórico a la recién reseñada acción judicial realizada por las organizaciones sociales: «La batalla no finaliza hasta que todos los actores ejercitan algún tipo de poder, aún aquellos en situaciones muy subordinadas». (Long y Long, 1992: 11).

Genealogía del neo-institucionalismo local

Tras este primer acercamiento empírico a una realidad local, circularé a partir de ahora por un nivel más estructural; esbozando un breve boceto para intentar comprender la *lógica neo-institucional*, así como su genealogía en la región y el modo en que articula a los Estados locales con el *modelo extractivo capitalista* que, en el caso de San Luis, se empieza a manifestar con la destrucción masiva de los bosques a fines del siglo XIX por parte de, entre otros, el Ferrocarril Andino, la Compañía Francesa Nordeste Argentino y la West Argentine Gold Company.

Las expresiones más evidentes del *neo-extractivismo* en la Provincia, ahora que emerge como el modelo de acumulación dominante, son el corrimiento de la frontera de los agro-negocios hacia la región del Parque Chaqueño (departamentos de Junín y Chacabuco) y del Espinal (Coronel Pringles, La Capital, Gobernador Dupuy); así como los intentos de instalación de minería a cielo abierto en La Carolina, localidad ubicada en el corazón de la Reserva Hídrica Provincial.

Actualmente es fácil caracterizar a la gran mayoría de los gobiernos nacionales y provinciales latinoamericanos —sobre todo a aquellos que sostienen discursos soberanistas o que se autodefinen como «de izquierda»— como gestores de Estados que fueron neo-institucionalizados en las últimas décadas del siglo XX, dedicando ingentes recursos a subsidiar, en forma velada mediante exoneración de impuestos o construcción de mega infraestructuras, a grandes corporaciones extractivas transnacionales que hacen negocios con tasas millonarias de retorno.

Empresas instaladas en San Luis como Rovella-Carranza, Cresud, Monsanto, Grupo Radici, Thyssen, Grupo Cuello, Pinsapo Eco Gold o Wealth Minerals, al tiempo que especulan con el valor de la tierra, o que destruyen, extraen y agotan recursos que no se pueden renovar; como minerales, bosques nativos o nutrientes del suelo; dejan una ínfima parte de sus ganancias en los países en los que operan, en forma de retenciones a la exportación.

Esto, a su vez, es utilizado por los gobiernos «progresistas» para compensar con planes sociales a cantidades cada vez mayores de pobladores rurales, que continúan siendo marginales, pero ahora con el agravante de ser expulsados de las parcelas donde anteriormente reproducían su subsistencia, perdiendo además sus posibilidades de empleo en la agroindustria como consecuencia de la imposición de la agricultura transgénica, que sólo es redituable a gran escala.

Por decirlo de otro modo: la *lógica neo-institucional*, como norma, deja de regular al capital, contentándose apenas con obtener una porción de sus fabulosas rentas; favoreciendo de este modo el círculo vicioso de un *modelo neo-extractivista* con compensación social, cada vez más extractivo y, por ende, cada vez con más expulsados del campo a la periferia de las ciudades. Y que, por el mismo motivo, dispone cada vez de una menor capacidad económica para compensar socialmente a una creciente demanda de subsidios.

Dice Eduardo Gudynas que «el avance de la explotación minera, petrolera o los monocultivos de exportación desencadena profundos impactos territoriales. En muchos casos representa la llegada de contingentes de operarios y técnicos, y sus equipos, a áreas remotas; algunas de ellas habitadas por comunidades rurales o pueblos indígenas. Se generan enclaves productivos conectados por corredores de transporte o de energía con otras zonas del país, y orientados hacia los puertos de exportación. Sus actividades son resguardadas en muchos casos por el propio Estado, incluso por medio de protección policial o militar». (Gudynas, 2010: 44)

En 1901, Manuel Ugarte ya criticaba las mismas cosas que, como podemos ver, continúan sucediendo ahora mismo en gran escala: un país en una América Latina fragmentada, conectando el interior a los puertos para exportar monocultivos y beneficiando a una oligarquía. (Galasso, 2010: 19).

No obstante, en el siglo que hubo en el medio, sucedieron cambios muy importantes en la relación del capital con los Estados, incluido el de la región en relación al tema puntual que nos ocupa: el monte nativo de la Provincia de San Luis

Desde 1914 se dio un fuerte avance sobre los bosques puntanos, puesto que «Buenos Aires y Europa necesitaban carbón de leña y esa zona era naturalmente rica en miles y miles de hectáreas de caldenes, tintitacos, algarrobos, quebrachos y otras maderas duras. (...) La devastación ambiental de este tan poco habitual ecosistema tendría rasgos épicos, no sólo en lo ecológico, sino también en lo social». (Bogino, 2004: 9).

Para reproducir la fuerza de trabajo a un ritmo mayor al de su propia reproducción social, los dueños del capital traían braceros riojanos y se apropiaban de una fuerza de trabajo que era igualmente agotada lo antes posible. «De acuerdo a la crónica de la época, la vida en los obrajes (sitios en los montes donde estaban los hacheros) en algunos casos supera la capacidad de raciocinio humano. Trabajaban hasta la extenuación (...). Las condiciones sanitarias que prevalecían hacían que pocos de ellos superaran los cuarenta años de vida». (Bogino, 2004: 9)

El imprescindible Karl Polanyi puso de manifiesto, en la primera mitad del siglo xx, algo que ya se había hecho evidente tras el estallido de la primera guerra mundial, el *crack* bursátil de 1929 y la emergencia de los fascismos europeos: que un mercado autorregulado «no podría existir durante largo tiempo sin aniquilar la sustancia humana y natural de la sociedad; [que] habría destruido físicamente al hombre y transformado su ambiente en un desierto». (Polanyi, 2007: 49)

Puesto entonces que, en el periodo de entreguerras, la falta de regulación estatal ya había hecho aparecer los límites y los riesgos de los mercados mundiales; aún antes de la llegada del peronismo al poder, emerge en el país una nueva lógica basada en un Estado interventor, que genera toda una batería institucional en lo que se refiere a juntas reguladoras y organismos de control; desarrollando gradualmente un modelo de acumulación de *industrialización por sustitución de importaciones* (ISI) y de protección del mercado interno, que se irá imponiendo en las siguientes décadas en casi toda la región.

Este modelo de acumulación de capital y fuerte intervención estatal no resolvía los problemas de pobreza de los sectores subalternos rurales; pero sin embargo sí permitía la convivencia entre diferentes sectores. Recuerdan Giarracca y Teubal que «Argentina era un país de chacareros, de cooperativas, de industrias nacionales, de cadenas agroindustriales, tanto en los frigoríficos como en las harinas. (...). Había una doble lógica, orientada a exportar pero también a producir alimentos para el consumo popular masivo». (Giarracca y Teubal, 2011:120)

Dentro de este esquema, ejemplifico con el relato de Lalo Loyola, un campesino del Valle del Conlara, que narra el modo en el que poco a poco este modelo mixto comienza a derrumbarse, lo que es percibido en un primer momento a causa de la incorporación de nuevas tecnologías: «Durante cinco años fuimos a hacer la cosecha allá (a Córdoba), llegando el año 1968 y nosotros esperando carta del patrón. Llegó, pero con la noticia de que este año iba a hacer cosechar el maíz con máquinas. Había aparecido la nueva tecnología y así fue que desde esos años empezaron a haber muchos menos trabajos». (Loyola y Álvarez, 2010:10)

En su caso, una vez perdida la posibilidad de seguir haciendo la cosecha del maíz en Córdoba, continuaba haciéndola en San Luis (donde podía durar hasta cuatro meses) y luego iba alternado su propia producción campesina con la cosecha de uva y durazno en Mendoza, del maní y las «desyuyadas» en Villa María, y de la papa en Villa Dolores. Poco después, la mecanización llegará también al Conlara.

Por esas fechas se estaba instalando en el país un paquete que incluía a la dictadura cívico-militar, a la primacía de las finanzas, a un Estado con *lógica neo-institucional*, a la apertura de los mercados y a la dominación del *modelo extractivo*, que hasta entonces había estado en disputa, al interior del Estado, con el *modelo de acumulación ISI*.

La descripción que hace Loyola de este momento de cambio de época en el norte de San Luis es más que sugestiva: «Dicen que cuando cambió de dueño este campo y se desmontó, cuando ya estaba limpio y andaban los tractoristas trabajando de noche en los potreros, siempre la veían (a la luz mala). Era tan fuerte la luz que hacían sombra los tractores». (Loyola y Álvarez, 2010:11)

Pocos después de la muerte de Juan Domingo Perón, comenzó a afianzarse en el país un modelo rural que continúa hasta nuestros días; y cuyo primer hito fue el pedido de renuncia al Ministro de Economía, José Ber Gelbard, y a su Secretario de Agricultura, Horacio Giberti, quien dijo que durante su gestión «seguíamos una política deliberada de precios para favorecer a las regiones extra-pampeanas, que considerábamos que estaban relegadas; eran las regiones marginales, y diría más que marginales. (...) Se había iniciado un proceso de redistribución del ingreso». (Ramírez, 2011: 407)

Toda la ingeniería institucional que garantizaba precios mínimos, la posibilidad de que los pequeños productores vivieran en el campo y una gestión integral del bosque, se fue desarticulando a partir de entonces.

El Consejo Agrario Nacional (CAN) fue eliminado en 1980, la Junta Nacional de Granos (JNG) y el Instituto Forestal Nacional (IFONA) en 1991. Desde entonces, la política agrícola empezó a ser controlada por las transnacionales que deberían ser ellas las controladas; y en el Estado se afianzó el *neo-institucionalismo*, «que parte de la premisa de que el crecimiento y el desarrollo económico y social (...) dependan (...) de la reelaboración de las instituciones y su papel en la creación de mercados competitivos». (Sánchez Albarrán, 2012: 8)

José Bengoa cuenta que el campesinado fue arrasado a partir de los setenta «con todo lo que fue sucumbiendo en América Latina: el Estado nacional popular que les había dado un colchón de soporte, un canal de participación, un rol en la sociedad (...). Hoy se habla de los pobres que viven en el campo. (...) Antes eran campesinos: también eran pobres pero se los trataba con respeto, como campesinos. (...) Transformados en pobres (...) se refugian en la subsistencia y, en los casos que se puede, viven de los subsidios del Estado». (Bengoa, 2003: 74-78)

Cuando el Estado nacional cayó en manos ilegales en 1976, empezó a quedar cada vez más controlado por el capital financiero, que fue quien dirigió el golpe cívico-militar. A partir de entonces se instaló una estrategia de endeudamiento externo, también ilegal pero que prácticamente no fue puesta en cuestión, y mediante la cual todas las administraciones posteriores del Estado se encontraron, ya antes de asumir sus gestiones, con balanzas de pagos negativas a causa de la deuda, así como con redes clientelares de subsidios que debían sostener.

Los nuevos funcionarios estatales, electos ahora por una población diezmada selectivamente por la dictadura, en la medida en que —colonizados internamente—, no cuestionaron la continuidad de la colonialidad estructural que implicaba esta herencia, se vieron obligados a generar grandes divisas y, para lograrlo, a seducir cada vez más capitales para que se instalen y profundicen el *modelo extractivo*.

Modelo extractivo: enfermedad senil del capitalismo.

Puesto que al capitalismo es una relación social de producción fundada en la explotación de la naturaleza y del trabajo del hombre por parte del capital, este último se encuentra, en su proceso de expansión histórica y espacial, con una carencia en relación a las dos *condiciones de producción* fundamentales de las que se apropia y a las que explota: su incapacidad para regenerarse a sí mismo.

La naturaleza, sobre todo en lo que hace a los bienes renovables —que son los imprescindibles para la reproducción de la vida—, se regenera a sí misma durante millones de años. Y lo mismo puede decirse en cuanto a la auto-regeneración de la especie humana y de su fuerza de trabajo; al menos hasta que la formación capitalista entra en un estadio que podríamos llamar «senil», donde su lógica autodestructiva acelera el ritmo de aniquilamiento sobre sus propias bases de sustentación, anunciando con ello también la eliminación de sí mismo. Por decirlo de un modo acorde al tema de este trabajo: el capital serrucha las ramas de los bosques nativos sobre los que está sentado.

En relación a ello, sostiene Peter Sloterdijk: «No habría modernidad si ésta, como usuaria y consumidora de recursos premodernos, no pudiera apoyarse en algo que ella, dada su naturaleza autodestructiva, sólo es capaz de explotar pero no de regenerar». (Sloterdijk, 2001)

No obstante, el propio instinto de supervivencia del capital lo lleva a retrasar su autodestrucción buscando una tabla de salvación, alguna entidad capaz de reponer aquello que él es incapaz de producir pero de lo que se apropia y destruye.

Esa tabla de salvación, como ya vimos, es el Estado, que tampoco es que sea producido por el capital (puesto que como formación histórica lo antecede en varios siglos), sino que el capital busca tomar su control y *neo-institucionalizarlo*, alterando su función original de regular la economía para así poder continuar desestructurando las *condiciones de producción* mientras que el Estado se ocupa de garantizar su reestructuración para el siguiente ciclo de apropiación.

James O'Connor explicó perfectamente el modo en que interactúan capital, Estado y movimientos sociales en relación a las mercancías ficticias, o sea aquellas que no son mercancías pero que el capital trata como si lo fueran: «Aunque la capitalización de la naturaleza implica la penetración cada vez mayor del capital en las *condiciones de producción* (por ejemplo, árboles cultivados en plantaciones), el Estado se coloca entre el capital y la naturaleza, con el resultado inmediato de que las *condiciones de producción* se politizan. Es decir, que el capital disponga de materias primas, mano de obra, infraestructuras y espacios en las cantidades y calidades que necesite en el momento preciso, va a depender del poder político del capital, y del poder de los movimientos sociales contrarios al uso capitalista de las *condiciones de producción* —por ejemplo, las luchas para que la tierra sea un medio de consumo y no se convierta en un medio de producción». (O'Connor, 1992: 121)

De este modo, no es que los llamados «gobiernos progresistas» de este continente llamado antes de la colonización «Abya-Yala» vayan en la dirección correcta pero a paso lento, luchando poco a poco contra la desregulación que beneficia a las grandes corporaciones multinacionales.

Lo que más bien se constata es que, colonizados internamente sus funcionarios, opten por someterse a determinadas sectores del capital vinculados a la minería a cielo abierto y la agricultura transgénica, permitiendo que la urgente reconversión productiva marche exactamente en la dirección contraria a la planteada por Polanyi, quien según Fred Block «creía que el ciclo de conflictos internacionales podía romperse. El paso clave era eliminar la creencia de que la vida social debía subordinarse al mecanismo de mercado. Una vez libre de esta “obsoleta mentalidad de mercado”, se abriría el camino para subordinar tanto las economías nacionales como la global a las políticas democráticas». (Polanyi, 2007: 38)

De hecho, se puede plantear una analogía entre la funcionalidad a los mercados de los reyes ingleses en el siglo de los cercamientos con los gobernantes latinoamericanos en la época actual de fumigaciones, desmontes y desalojos rurales; ya que «con razón se ha dicho que los cercamientos fueron una revolución de los ricos contra los pobres. (...) La legislación anti-cercamientos no parece haber detenido nunca el curso del movimiento de cercamientos, ni siquiera haberlo obstruido seriamente. (...) Inglaterra soportó sin graves daños la calamidad de los cercamientos sólo porque los Tudor y los primeros Estuardo usaron el poder de la Corona para (...) ayudar a las víctimas de la transformación, y tratando de canalizar el proceso de cambio para lograr que su curso fuese menos devastador. (...) El gobierno de la corona dejó su lugar al gobierno de una clase. La que dirigió el proceso industrial y comercial». (Polanyi, 2007: 83-87)

Así, a medida que el Estado se *neo-institucionaliza* para asumir su nuevo rol, su capacidad para intervenir en su propia economía queda cada vez más sometida a los dictados de las transnacionales, que imponen en el Cono Sur, zona con una potente base campesina tradicional, un tipo de producción exportadora que percibe a los campesinos y a su relación con el bosque como estorbos para sus intereses.

De otro modo, no se explica, por ejemplo, la demora del oficialismo «nacional y popular» para votar la Ley de Emergencia Campesina contra los desalojos rurales y otorgar los títulos de propiedad a sus más que veinteañales ocupantes.

Ni tampoco se explica su oposición inicial a la Ley de Bosques, para luego, una vez aprobada, quitarle, año tras año, el noventa por ciento de su financiación.

En una carta firmada por grupos ambientalistas y enviada en octubre de 2012 a los jefes de bloques de la Cámara de Diputados, manifiestan su preocupación porque «el actual Proyecto de Ley de Presupuesto, asignó al fondo menos del diez por ciento (\$230 millones) de lo estipulado por la Ley de Bosques. En este sentido, las organizaciones firmantes plantean a los miembros del Congreso la necesidad de proveer con lo establecido por la Ley 26.331, artículo 31 (...) en donde se establece una asignación específica del dos por ciento de las retenciones a las exportaciones de productos primarios y secundarios provenientes de la agricultura, ganadería y sector forestal, que elevaría el monto a \$2.327 millones lo cual se suma a falencias similares que vienen arrastrándose desde el año 2008, y que ocasionan severos daños a la conservación de los bosques nativos en el territorio». (Runno, 2012)

Luego, este presupuesto fue aprobado con el voto del kirchnerismo y sus aliados por ciento cuarenta y dos votos a favor y ochenta y siete en contra.

En el caso del estado sanluiseño, ya vimos de qué modo también obstaculizó y trastocó el espíritu de la ley nacional a la hora de la reglamentación de la Ley de Bosques, con el único objetivo de habilitar nuevos espacios de desmonte que favorezcan a los grandes productores asociados al *modelo neo-extractivista*.

Sin embargo, esta marginación de las organizaciones socio-ambientales y de las comisiones originales de ordenación territorial de bosques nativos, orientadas a su efectiva protección, no es un caso aislado vinculado a la orientación política de su gobierno ni mucho menos, sino que ocurrió durante la reglamentación en todas las provincias del país.

Y es que, como los Estados *neo-institucionales* son espacios de colonización permanente por el capital (a través de la acción de los *lobbies* y por la confluencia de negocios entre ambos sectores), pero como también, al mismo tiempo, los Estados deben aún legitimarse aunque más no sea electoralmente ante la sociedad civil; es a través de las gestiones diferenciadas de los bienes naturales por parte de las organizaciones campesinas y de la producción alternativa de sentidos de las agrupaciones socio-ambientales que estos espacios se transforman, de *neo-institucionales* puros —donde el capital impone su lógica sin restricciones— en sitios de disputa entre lógicas de acción social-natural alternativas.

En la reglamentación de la Ley de Bosques en San Luis, se puso en evidencia que las *condiciones de producción* entraron en la arena política cuando, por un lado, el capital presionó al Estado para seguir desmontando y quemando los bosques, disponiendo así de nuevos suelos con sus nutrientes para poner en producción; por el otro lado, cuando la sociedad civil se organizó y comenzó también a presionar al Estado, en este caso para preservar el bosque ante el avance de la frontera agrícola, así como para tener derecho a poder convivir con él.

Así, empieza a esbozarse en la política local una alternativa epistemológica al *modelo extractivo*. Para intentar confluir con otras alternativas y dejar atrás la actual dependencia económica y cultural de Abya-Yala con respecto a los mercados internacionales —con sus correspondientes obsesiones por mercantilizar a todos los saberes, sociedades y bienes naturales que desarticulan a su paso—, debe incluir un desafío a la «colonialidad del poder» incrustada en el seno de los estados nacionales, artífices aún sólo a medias de confluencias emancipatorias regionales.

Advierte Gudynas: «Será necesaria una coordinación y armonización regional entre varios países dentro de América Latina, tanto en sus precios de exportación como en las exigencias sociales y ambientales para los inversores. Es necesaria esa coordinación para poder controlar los precios. A su vez, esto permitiría evitar que las empresas extractivistas intenten aislar a un país». (Gudynas, 2008: 205)

De lo contrario, los estados *neo-institucionales*, en tanto gestores locales del *nuevo extractivismo* trasnacional, seguirán con sus miradas fijas en unas balanzas comerciales de cuentas nacionales sin futuro; exportando, en concepto de intereses de la deuda, cuantiosas divisas obtenidas anualmente mediante otra exportación —con un costo, político, social y ambiental sin precedentes— de millones de toneladas de nutrientes y de los miles de años en los que tardó en crecer y desarrollarse ese sistema de relaciones, único del mundo en su tipo, llamado «bosque nativo».

Sería interesante cruzar los datos entre las divisas anuales dedicadas al pago de la deuda odiosa y las que le aportan al Estado las retenciones a las exportaciones de los agro-negocios. Así, quizás con una simple eliminación de una «suma cero» de un dinero con el otro, nuestros administradores, sin renunciar a sus políticas sociales, podrían además cuidar a los bosques, dar trabajo en un campo volcado a la agro-ecología, descongestionar las ciudades, y librarse al mismo tiempo de dos dependencias externas: la financiera y la biotecnológica.

Bibliografía

AZCUY AMEGHINO, Eduardo y Carlos Alberto LEÓN. 2005. La "sojización": contradicciones, intereses y debates. En: *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* 23, 133-158. Buenos Aires.

BARTRA, Armando. 2010. Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. En: *La Nación*. Memoria, noviembre de 2010.

BENGOA, José. 2003. 25 años de estudios rurales. En *Sociologías* 10. Porto Alegre.

BOGINO, Stella Marys. 2004. La tragedia forestal de la provincia de San Luis (Argentina). *Kairós, Revista de temas sociales*. UNSL. Argentina. Año 8,13.

BONASSO, Miguel. 2011. *El mal. El modelo K y la Barrick Gold. Amos y servidores en el saqueo de la Argentina*. Planeta. Espejo de la Argentina. Buenos Aires.

LA ARENA. 2009. San Luis, de la era agraria a la era digital. En: www.laarena.com.ar/la_provinciasan_luis,_de_la_era_agraria_a_la_era_digital31041-114.html

FUNDACIÓN YANANTÍN. 2009. Actividades en Defensa del Bosque Nativo Provincial. El proceso de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo en la Provincia de San Luis. En: *Defensa del bosque nativo*. www.yanantin.org.ar/bosquenativo.asp

GASCÓ, Emma y Martín CÚNEO. 2011. Entrevista a la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui. Evo Morales se ha visto con su límite; se acabó la luna de miel. En *Periódico Diagonal*, 25 de mayo, Madrid.

GALASSO, Norberto. 2010. *Los hombres que reescribieron la historia*. Cooperativa Punto de Encuentro, Buenos Aires.

GIARRACCA, Norma y Miguel TEUBAL. 2011. Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Revista ALASRU*, Nueva Época 5, 113-133. México.

GUDYNAS, Eduardo. 2008. Un análisis preliminar de las transformaciones recientes en la agricultura latinoamericana. *Economía y crítica desarrollo* 3 (5), 167-191, Chile.

GUDYNAS, Eduardo. 2010. Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Revista Territorios* 5, 37-54. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales – CONGCOOP, Guatemala.

LONG, Ann y Norman LONG. 1992. Campos de batalla del conocimiento. La interrelación de teoría y práctica en investigación social y desarrollo. *Routledge*, Londres (traducción, ficha de Sociología Rural. Cátedra Norma Giarracca).

LÓPEZ, Isidro. 2009. El estado del capitalismo. Entrevista con Robert Jessop. En *Revista LDNM* 30. En: www.ladinamo.org/ldnm/articulo.php?numero=30&id=787

LOYOLA, Luis Carlos y José Evaristo ÁLVAREZ. 2010. *Por los campos de mi pago... Vivencias compartidas*. Gráfica 29 de Mayo, Córdoba.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2009. Acta Reunión Participativa para tratar el Ordenamiento Territorial, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 26331. En: www.medioambiente.sanluis.gov.ar/.../acta_20CONCARAN_20.pdf

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2011. 2011. Año Internacional de los Bosques. En: www.medioambiente.sanluis.gov.ar/MAmbienteASP/Paginas/InfoPrensaDetalle.asp?Temald=1&InfoPrensald=253

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 2012. San Luis dio una dura pelea para la protección del bosque nativo. 26 de marzo. www.medioambiente.sanluis.gov.ar/MAmbienteASP/Paginas/InfoPrensaDetalle.asp?Temald=1&InfoPrensald=465

O'CONNOR, James. 1990. Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico. Una introducción teórica. En *Ecología Política*, Cuadernos de debate internacional, 1, 113-131. Icaria, Barcelona.

PAZ, Federico. 2006. Forestaciones en territorio mapuche: una contribución a la crítica del discurso del desarrollo. En *RELEA. Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*. Cultura y transformaciones sociales 24, 54 págs. Ediciones Cipost. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

POLANYI, Karl. 2007. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

PRIVITELLO, Liliana. 2010. Compilación de estudios que hacen a aspectos agroecológicos, productivos y socio-económicos de la provincia de San Luis. En: http://www.fices.unsl.edu.ar/cga/SAN_LUIS_EN_CIFRAS.pdf

RAMÍREZ, Diego. 2011. *Horacio Giberti: Memorias de un imprescindible*. Ediciones del CCC Floreal Gorini; Bernal: UNQ, Buenos Aires.

RUNNO, Mauricio. 2012. Ley de bosques en Argentina; ni siquiera en Presupuesto 2013. En: *Recortes y periodismo* www.Masquevidadigital.blogspot.com.ar/2012/10/ley-de-bosques-en-argentina-ni-siquiera.html

RUSSO, Carolina. 2012. Invernaderos verdes. En *Arqa.com*. Noticias. 16 de febrero 2012. <http://www.arqa.com/noticias/invernaderos-verdes.html>

SÁNCHEZ ALBARRÁN, Armando. 2012. Sociología Rural: nueva agenda de investigación, viejos problemas sin solución. En: López Barbosa, Lorenzo; Aboites Manrique, Gilberto y Martínez Gómez, Francisco. (comps.) *Globalización y agricultura: nuevas perspectivas en sociología rural*. UAAAN - UAdeC, Coahuila.

SENN, Gustavo. 2010. Alberto Rodríguez Saá no quiere escuchar. Basta de desmontes, contaminación y desalojos. 26 de septiembre. En: *Blog de Silvina Orfali*. <http://silvinaorfali.wordpress.com/2010/09/26/alberto-rodriguez-saa-no-quiere-escuchar-basta-de-desmontes-contaminacion-y-desalojos/>

SLOTERDIJK, Peter. 2001. *Eurotaoísmo. Aportaciones a la crítica de la cinética política*. Seix Barral, Barcelona.

STRELIN, Alejandro. 2010. Ley de Bosques Nativos en San Luis. Que el arbolito de la banquina no nos tape el bosque. En: *Crónica de San Luis. Noticias provinciales*. 5.

SUSTERSIC, Cecilia. 2010. Comunidades reclaman efectiva participación en la aplicación de Ley de Bosques Nativos. En: *Alerta Tierra*. Periodismo ambiental. 29 de agosto de 2010. www.alertatierra.org.ar/?p=513

TRONCOSO MUÑOZ, Ana Katia. 2012. La emergencia del movimiento campesino en Argentina: de su invisibilización a la lucha política emancipadora. En: *Alba Sud. Opiniones en desarrollo*. www.albasud.org/publ/docs/52.pdf

UMSEF. 2007. Unidad del Manejo del Sistema de Evaluación Forestal. Mapa forestal provincia de San Luis. Actualización Año 2002. Buenos Aires. En: www.ambiente.gov/archivos/web/UMSEF/File/2002_sanluis.pdf

ZERDA SARMIENTO, Álvaro. 2012. Para descolonizar la conciencia, notas sobre Silvia Rivera Cusicanqui. En *Otramérica*. 5 de junio. www.otramerica.com/personajes/para-descolonizar-la-conciencia-notas-sobre-silvia-rivera-cusicanqui/2017